

**RESOLUTIVO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**  
**No. 02**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 22 (VEINTIDOS) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 110/2021 DENOMINADA "SUMINISTRO DE VUELOS" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CONFORME AL SIGUIENTE:

**RESULTANDO**

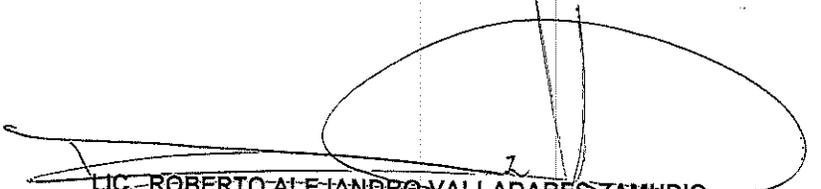
CON FECHA 28 (VEINTIOCHO) DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-110/2021 "SUMINISTRO DE VUELOS" (PRIMERA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Y EN EL CUAL NO SE CONTO CON LA PRESENCIA DE LICITANTES. **QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO** YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE ECONOMICAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI DE LA LEY.

CON FECHA 11 (ONCE) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-110/2021 "SUMINISTRO DE VUELOS" (SEGUNDA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Y EN EL CUAL NO SE CONTO CON LA PRESENCIA DE LICITANTES, **QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO** YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE ECONOMICAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI DE LA LEY.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE DESPRENDE QUE ES PROCEDENTE RESOLVER SOBRE LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, AL PROVEEDOR, **PEDRO AMRMANDO NUÑO GONZÁLEZ** HASTA POR EL MONTO DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICION DE LA, **SUMINISTRO DE VUELOS** EN RAZÓN DE QUE DICHO PROCESO LICITATORIO SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SE DECLARÓ DESIERTO EN DOS OCASIONES.

**CIERRE DEL ACTA**

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:20 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS